

MUNICIPIO E

Acta N° 144-3

29/06/2023

Reunión presencial con los titulares y virtual con los suplentes, realizada por ZOOM - debido a la emergencia sanitaria por COVID 19

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Augusto Alcalde (P. Independiente) y Santiago Armas y Eduardo Correa (FA), suplentes: Graziella Romiti y Álvaro Percovich (FA).

Vecinos/as: Ariel Imken (CV7)

Directoras y funcionarios:

Asesor: Federica Senese

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:17 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Informe
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

- Visitas:

Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente el Concejal Augusto Alcalde ni su suplente.

- 1) Previos:

- Federica Senese: lee informe de la Comisión de Inter Concejos.

- Mercedes Ruíz: ayer a las 12 de la noche por su cuadra habían 14 caballos sueltos, no sabe de donde son, cree que pueden ser del Polo.

- Ventanilla Única: Nelly Silva, centro Comerciantes de la Union, 11/08/2023 de 13 a 17:30 horas, Paseo Miró.

Solicitan audio, baños químicos, limpieza.

Eduardo Correa: aprueba los baños por el fin de que es el día del niño.

Pide incorporar en algún orden del día el tema de los baños, ayer en la mesa inter barrial hablaron de ese tema.

En algún momento vamos a tener que ver de buscar una solución.

Se aprueba por unanimidad.

- 3) Actas:

Acta N.º 142-3 se aprueba por 3 en 4 votos (Mercedes Ruiz se abstiene por no haber estado presente) y Acta N.º 143-3 se aprueba por 4 en 4 votos.

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2016-7878-98-000002:** Padrón 149840, ocupación de parcela municipal y espacio público.

Se lee informe de la Comisión de Convenios, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

Remitir a su pedido a Expropiaciones.

- **Exp. N° 2017-3290-98-000520:** Convenio – Concesión entre la IM y el Club Social y deportivo Corcega, estudio de las contrapartidas.

Se lee informe de la Comisión de Convenios.

Ignacio Ubilla: estuvo en contacto con la secretaria de la Directora de la Escuela de san Nicolas, quedo en confirmarle reunión, la idea es reunirse el lunes.

Pasar al CCZ N.º 8 y al CV 8 con las contrapartidas propuestas por la Comisión de Convenios del Municipio.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2021-1238-98-000075:** Control de habilitaciones, Bvar. Batlle y Ordóñez N.º 1692, puesto de frutas y verduras, Rodríguez, Luis Ángel.

Se lee informe de la Directora del CCZ N.º 7 de actuación N.º 70, se solicita la clausura por falta del tramite de Regulación Alimentaria.

Notificar, otorgándole 10 días de plazo.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Siendo las 18:35 horas llega el Concejal Augusto Alcalde quedando un quórum de 5 votos.

- **Exp. N° 2021-3290-98-000342:** Relevamiento de vereda en las calles Cooper y Fedra.

Se lee informe de actuación N.º 25.

Eduardo Correa: esta empresa que dio quiebra, en octubre hizo un pedido de informe por el precio de las rampas, porque el precio era muy por encima de las demás ofertas.

De las medias ofertas que teníamos , en aquel momento lo primero que se le dijo fue que en las adjudicaciones, muchas veces no se tomaban ni la mas barata ni la mas cara, que se tomaba la del medio por la seriedad que podía implicar , pero aca se había contratado a la mas cara, con una empresa que a su vez habia tenido una multa de algo así de \$ 500.000 por incumplimiento en el Municipio F, eso es parte de la historia, ahora habrá que ver hasta donde cumplió y luego quebró, no mucho podemos hacer.

Pero si le preocupa porque esta empresa esta asociada a Baderey SA, que es la empresa que se lleva casi el 30% de los recursos del Municipio, le parece que tenemos que poner mas la lupa, mas atención, en a quien asignamos.

Cuando hizo esta consulta de que esta empresa había sido multada la repuesta que le dieron es que cuando se miraban los antecedentes a veces habían cosas que no aparecía.

Le sorprende que no haya un clering de informes de incumplimiento , aca le dijeron que a veces las empresas dejan las obras por la mitad, aca paso esto y aca tenia una multa muy importante y reitera esta asociada a Baderey SA que es la empresa que se lleva mas de 50 millones por año, casi el 30% del presupuesto del municipio y esta asociado a esta empresa .

Simplemente hacer ese llamado de atención.

Pasarlo a Compras del Municipio para que informen cuanto se ejecutó y cuanto quedó sin ejecutar y si hay recursos para hacer una nueva licitación para terminar esos trabajos.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-3280-98-0000002:** Referente a relevamiento edificaciones existentes y familias residentes Rambla República de Chile y Colombres y Rambla O'Higgins entre Grito de Gloria e Ismael.

En la Comisión existente estaba Augusto Alcalde y Cristina Pastro.

Se lee informe de actuación N.º 47, lo vemos la semana que viene para que cada bancada proponga un representante.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2022-0016-98-000366:** Asociación Civil Molino del Galgo solicita aval para la gestión del escenario popular Carnaval 2023.

Se lee nota del CV 6.

Se toma conocimiento y se archiva.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2023-0016-98-000126:** Convenio Club Enfoque.

Se lee informe de la Comisión de Convenios, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2023-0016-98-000203:** Solicitud de adoquines para huerta del Liceo N.º 42.

Ya lo habíamos visto y se envió al Dr. Leandro Gómez, se lee informe.

Se aprueba por unanimidad la donación.

- **Exp. N° 2023-3280-98-000150:** Concejo Vecinal N.º 7, solicitud de interpretación de Decreto 33428.

Se lee nota del CV 7.

Pasar a la Unidad de Participación.

Se aprueba por unanimidad.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 124/23/0116, Expediente 2021-1238-98-000012

Se aplica una multa de U.R. 50 a la empresa unipersonal Tatiana Tavarez, propietaria del establecimiento destinado a panadería, sito en la Avda. Mcal. Francisco Solano López Nos. 1502/04, por falta de Habilitación de Locales Comerciales e Industriales y de SIME – 4ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 125/23/0116, Expediente 2021-1238-98-000071

Se aplica una multa de U.R. 50 a la empresa unipersonal Mancini Fernández, Rita Mabel, propietaria del establecimiento destinado a estacionamiento, sito en la calle Mentana N.º 3968, por falta de Habilitación de Locales Comerciales e Industriales – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 126/23/0116, Expediente 2022-1238-98-000003

Se aplica una multa de U.R. 22 a la empresa unipersonal Severo Tejera, William, propietaria del establecimiento destinado a panadería y rotisería, sito en la Avda. Estanisalo López N.º 4623, por falta de habilitación de Locales Comerciales e Industriales y SIME – 1ª reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 127/23/0116, Expediente 2022-3290-98-000187

Se aplica una multa de U.R. 4 al Sr. Javier Ignacio Olascuaga Sorrondegui, propietario del establecimiento del padrón 190857, sito en la calle Juan Pedro Beranger N.º 6976, por no reparar la alcantarilla de su propiedad.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 128/23/0116, Expediente 2022-9660-98-000037

Se aplica una multa de U.R. 20 al Sr. Hebert Rómulo Scuoteguazza Zappettini, propietario de la unidad 701 del padrón N.º 426470, ubicado en la calle Mallorca N.º 4451 A torre Ñ (17).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 129/23/0116, Expediente 2016-3280-98-000066

Se aplica una multa de U.R. 20 a la empresa Ralitor S.A., propietaria del establecimiento destinado a automotora, ubicado en la Avda. Italia N.º 5112, por falta de Habilitación de Locales Comerciales e Industriales.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueba las 6 (seis) resoluciones, la cual se firma por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y el Concejel Santiago Armas

-Varios:

Siendo las 18:53 horas se termina la sesión.

Próxima sesión: miércoles 5 de julio de 2023, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.